



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-6

ARTÍCULO PRIMERO. Se crea la Comisión Especial para estudio y posible reforma integral a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, cuyo objeto, y plazo de vigencia para efectuar las tareas encomendadas, se establecen a continuación:

I. OBJETO

Llevar a cabo las acciones que se acuerden por la propia Comisión Especial, a fin de realizar el examen y formulación de propuestas que se consideren pertinentes, relacionadas con las adiciones y reformas a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, derivadas de los Decretos con número LXIV-537, LXIV-538, LXIV-539, LXIV-799, LXIV-800, LXIV-813 y LXIV-814, expedidos en fechas comprendidas entre el 23 de junio al 30 de septiembre de 2021.

II. PLAZO PARA EFECTUAR LAS TAREAS ENCOMENDADAS

Las actividades de esta Comisión Especial inician al momento de la aprobación de su integración y concluyen con el cumplimiento de su objeto.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Comisión Especial podrá suscribir convenios o acuerdos con dependencias, entidades paraestatales u órganos autónomos y diversas instituciones, de todos los órdenes de gobierno, a fin de cumplir con el objeto de la misma.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS**

Cd. Victoria, Tam., a 06 de octubre del año 2021

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS SUÁREZ MATA

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CARDENAS CASTILLEJOS

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIO Y POSIBLE REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.